

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA URGENTE CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MORAL DE CALATRAVA EL DIA 19 DE ABRIL DE 2.012 (Nº 5/2012)

ASISTENTES

SR. ALCALDE-PRESIDENTE

D. Manuel Torres Estornell

SRAS/SRES CONCEJALES (AS)

D. Manuel López Rojo
D. Juan Jose Gómez Castro
D^a. Rocío Zarco Troyano
D. Miguel Angel Camacho Campoy
D. Francisca López García
D. Jose Maria Molina Mecinas
D^a. Irene Barahona Herreros
D. Vicente López de Sande
D^a. Almudena Rivas Moreno
D. Longinos Castro Sánchez
D^a. Micaela Moreno Vega
D. Antonio Sanchez Flores

SRA. SECRETARIA ACCTAL.

D^a Virginia de Nova Pozo

SR. INTERVENTOR

D. Juan Eusebio González del Casar

En Moral de Calatrava (Ciudad Real), siendo las trece horas y treinta y cinco minutos del día diecinueve de abril de dos mil doce, en la Casa Consistorial, y previa citación efectuada en forma legal, se reúne en primera convocatoria el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria urgente presidida por el Sr. Alcalde-Presidente, con la concurrencia de los señores/as concejales reseñados al margen, asistidos por mí, la Secretaría Acctal de la Corporación, que doy fe de los acuerdos adoptados.

Abierta la sesión por el Presidente, y una vez comprobado el quórum de asistencia necesario y suficiente para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los asuntos incluidos en el Orden el día y a emitir los acuerdos que se indican.

PRIMERO.- DECLARAR LA URGENCIA DEL PLENO

HABIDA cuenta de la renuncia presentada por el concejal D. Manuel Lopez Rojo, se ha convocado de forma extraordinaria urgente debido a que la Corporación Municipal debe reestructurarse y continuar con su funcionamiento de forma habitual.

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los trece miembros presentes, de los trece que legalmente lo constituyen, aprueba la urgencia de la sesión.

No obstante, el Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, D. Longinos Castro Sanchez advierte que la convocatoria del Pleno podía haber sido extraordinaria en vez de extraordinaria urgente.

SEGUNDO. RENUNCIA DE UN MIEMBRO DE LA CORPORACION (D. MANUEL LOPEZ ROJO)

En este Ayuntamiento tuvo entrada el escrito de D. Manuel Lopez Rojo, Concejal del Ayuntamiento, el día 12 de Abril de 2.012 En el mismo se formalizaba la renuncia voluntaria al cargo que ocupa en este Ayuntamiento desde que tomó posesión del cargo de Concejal el día 11 de Junio de 2011, tras las elecciones del día 22 de mayo de 2011. La renuncia al cargo no será efectiva hasta su sometimiento al Pleno del Ayuntamiento, es decir, hasta la fecha de hoy.

En cumplimiento de los artículos 9.4 del Real Decreto 2568/1986, de 26 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y 182 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, el Ayuntamiento pleno, por unanimidad de todos los miembros presentes

ACUERDA

PRIMERO. Tomar conocimiento de la renuncia al cargo de Concejal del Ayuntamiento que realiza D. Manuel Lopez Rojo.

SEGUNDO. Comunicar este Acuerdo a la Junta Electoral Central para que remita esta las credenciales de D^a. Eva Sancho Felipe con D.N.I. : 71220533-K, siguiente en la lista, de los que concurrieron a las últimas elecciones municipales, para que pueda tomar posesión de su cargo».

Durante el punto se dieron las siguientes intervenciones:

En primer lugar, el **Sr. Alcalde** le da la palabra al Sr. Manuel Lopez Rojo.

El **Sr. Manuel Lopez Rojo** pronuncia las siguientes palabras:

“Buenos días.

En primer lugar dirijo estas palabras a todos aquellos ciudadanos de Moral que me otorgaron la confianza y apoyo, tanto en la elección inicial como durante este periodo de gobierno en el que he debido tomar decisiones de calado.

Todos los que me conocéis, sabéis que la dedicación otorgada a la gestión pública de este Ayuntamiento ha sido apasionada, total y sin reservas, y todo ello en una concejalía no exenta de decisiones a veces polémicas, pero no por ello he dejado de tomarlas si entendíamos que eran necesarias para el pueblo.

Si bien es cierto, que cuando inicié esta andadura política entendí que formaba parte de un equipo en el que todos participábamos, la verdad es que el devenir de los acontecimientos en la toma de algunas decisiones municipales no siempre ha contado con la participación y el apoyo de quien hoy os habla.

Esta circunstancia, unida al vaciamiento parcial en las competencias y responsabilidades que el equipo de gobierno me otorgó, es el motivo principal que me lleva tomar esta difícil decisión.

En ningún momento he evadido las responsabilidades aparejadas al cargo, la presión personal o profesional que algunos han alegado como causa de esta dimisión la entendí y asumí, como todos los que nos dedicamos a la cosa pública, desde el primer momento”.

Hoy me voy satisfecho del trabajo realizado, triste por no poder continuar en la participación de la gestión municipal, pero sobre todo me marchó decepcionado con algún compañero que no ha sabido entender las funciones que a cada uno nos ha encargado la ciudadanía, desde la figura del alcalde como cabeza visible y superior jerárquico en la organización del gobierno municipal, como la distribución de competencia entre concejales electos.

No dejo pasar esta ocasión para manifestar mi decepción con los postulados políticos tan agresivos que se vienen adoptando en este ayuntamiento, pues la imagen que transmitimos al pueblo, con los enfrentamientos entre partidos no ayuda a crear un clima de cordialidad y entendimiento necesario en estos tiempos de dificultades extremas, que permitan la toma de decisiones con el sosiego y tranquilidad necesarios para el servicio a nuestros paisanos.

Espero que mi renuncia irrevocable, si ha de servir para algo, sea para que la gestión municipal sea lo más eficiente posible.

Gracias a todos”

A continuación, una vez finalizada la intervención de D. Manuel Lopez Rojo, el **Sr. Alcalde-Presidente** le agradece de todo corazón la labor prestada en este Excmo. Ayuntamiento de Moral de Calatrava, y la dedicación con la que ha trabajado por el pueblo en estos 10 meses.

Posteriormente, el Sr. Alcalde le otorga la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D. Jose María Molina Mecinas.

Interviene el **Sr. Molina Mecinas**, y dirigiéndose a D. Manuel Lopez Rojo, le agradece la dedicación prestada durante este tiempo, y lamenta que en tan poco tiempo haya tomado la

decisión de renunciar a su condición de concejal en el Excmo. Ayuntamiento de Moral de Calatrava.

Asimismo, manifiesta que entiende que no es una cuestión personal como se dijo en algunos sitios, sino que puede ser que exista “cierto” trasfondo político, ya que es su desempeño era de teniente-alcalde.

Igualmente, muestra su satisfacción a D. Manuel López Rojo, ya que la Concejalía de Urbanismo ha servido para el pueblo, por tanto, le agradece la posición que ha adoptado durante este tiempo. Del mismo modo, manifiesta que siente tristeza porque deja el cargo de Concejal, ya que la cercanía que ha demostrado con el pueblo de Moral de Calatrava no la tienen otros.

Por otra parte, y para finalizar, realiza una última cuestión al Sr. Alcalde, en la cual le dice que: si después de lo que está aconteciendo en el Excmo. Ayuntamiento de Moral de Calatrava, se ha planteado si, “poniendo de ejemplos a los clubs de futbol en el que la mayoría de las veces los entrenadores se van antes que los jugadores”, si este Sr. Alcalde-Presidente piensa dimitir, ya que no se le ha ido un concejal sino dos.

El Sr. Alcalde-Presidente ni la Secretaria Acctal tienen constancia de que se haya presentado la renuncia de un segundo concejal.

A continuación, el Sr. Alcalde-Presidente le otorga la palabra al Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, D. Longinos Castro Sánchez.

El **Sr. Castro Sánchez** tiene dudas sobre que la renuncia de D. Manuel López Rojo al cargo de Concejal de este Ayuntamiento fuera por motivos personales, como en un principio se dijo.

Manifiesta que hay claros indicios de falta de sintonía interna y discrepancias entre los miembros que integran el equipo de gobierno.

Asimismo, expone que D. Manuel López Rojo, que ahora se va, ha sido uno de los puntos fuertes del Ayuntamiento con la concejalía de urbanismo, por lo que, lamenta que se marche en tan poco tiempo.

Por último, y para concluir con su turno de palabra, le insta al Alcalde y más concretamente al Grupo Municipal Popular de Moral de Calatrava para que hagan una reflexión interna.

Finalmente, el **Sr. Alcalde-Presidente**, D. Manuel Torres Estornell, responde a las cuestiones y ruegos planteadas por los dos grupos políticos, manifestando que “en ningún momento piensa dimitir”. Asimismo, afirma que el municipio de Moral de Calatrava le otorgó su confianza y por tanto, él y su equipo de gobierno va a seguir sirviendo con total disposición a la ciudadanía moraleña.

Del mismo modo, indica que es frecuente que la falta de presencia de concejales en legislaturas anteriores lo hayan sufrido ellos mismos.

Y no habiendo en el orden del día más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las trece horas y cuarenta y tres minutos, y para constancia de los asuntos tratados, así como, de los acuerdos adoptados, yo, la Secretaria Acctal, expido el presente acta de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, en Moral de Calatrava a diecinueve de abril de dos mil doce.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

LA SECRETARIA ACCTAL

Fdo: Manuel Torres Estornell

Fdo: Virginia de Nova Pozo

